

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon. Peligros, 3, Telefn., 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 22 de Octubre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIII—Núm. 10 384

## Descubriendo gatuperios

El debate de ayer, no obstante haberse desenvuelto en menos detonantes períodos, en frases de mayor suavidad en la forma, fué de una dureza efectiva y de una efectividad saludable para el esclarecimiento de esas responsabilidades que en Marruecos supone cometidas todo el mundo y pide que se concreten, depuren y castiguen la opinión general.

Habló un militar en primer término en la sesión de ayer y si de la corrección que puso en sus palabras no cabe pedir más al señor marqués de la Viesca, tampoco puede reprochársele nada en cuanto a lo rotundo de sus juicios: después de oír al señor Martínez Campos, la convicción del desbarajuste, inhibición del deber, pésima organización y gran desventura que matizan nuestra acción en Marruecos hasta la hora del desastre en cuya reposición estamos no puede ser más evidente.

Frases gruesas o de mal gusto ¿para qué? La relación exacta de cómo iban las cosas en nuestra zona de influencia, la exposición escueta de la verdad de los hechos, los pormenores de punible inhibición del deber, los casos de incompetencia y mala organización si registrados, la torpeza máxima y la máxima des preocupacion rigiéndolo todo, basta y sobra para justificar lo sucedido.

Es triste, muy triste que todo eso haya de declararse en público, que todo eso haya tenido que ser expuesto en la tarde de ayer en el Congreso por la voz nada sospechosa de un militar; pero es más triste todavía que todo eso haya ocurrido, con abuso de la confianza que el país tenía puesta en organismos a los cuales si no se les dió todo lo que necesitaban para desenvolverse airoosamente, se les dió más de lo que acaso merecían, porque ahora se ha demostrado que lo que les fué dado con liberalidad, fué malgastado en el despilfarro... o en algo peor.

Ayer, el señor ministro de la Guerra corroborando deficiencias y vicios de los encargados de nuestra Administración militar, señalados por el señor marqués de la Viesca, hubo de declarar que «en Marruecos se han gastado millones...—la cifra resultaría imponente si se expusiera—y cuando se ha llegado al desastre hemos visto que no teníamos material para reponer ni fuerzas dispuestas». Y esa declaración, que no era menester porque las gentes sabían de eso, y veían que se gastaban millones y millones en lo que impropia mente se llamaba función de policía, vieron asimismo después que en Melilla faltaba todo. Pero esa declaración viene a hacer más apremiante y de actualidad esa pregunta que estos días atrás corría de boca en boca y ahora ha de repetirse por fuerza todo el mundo:

—Pero ¿en qué, cómo, de qué manera han sido invertidos los muchos millones que para Marruecos dió liberalmente la nación?

Y ha de lamentar Juan Español no solamente el uso torpe que se ha hecho del dinero sacado al contribuyente, sino que al margen no pueda poner en todo lo pasado sino partidas falsadas, partidas serranas podríamos decir, escritas por una parte de aquellos mismos en que puso ciegamente su confianza y a los que confiara la guarda de su honor...

Nos felicitamos de estos debates. De ellos, si malas pasiones no los frustran puede resaltar el máximo prestigio de los buenos, que merecen el homenaje

## COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

de público reconocimiento por lo que hicieron en aras de la Patria. Los malos no deben preocupar grandemente ni a la colectividad en que para desgracia suya militan, ni al país que tanto tiene sufrido por su culpa. Cuanto padezcan estos elementos, ni por mucho que sufrieran, compensarían a la nación de los daños causados, ni de los nuevos enormes sacrificios que por pecados exclusivamente suyos habrá de soportar.

## El descarrilamiento del tren de Badajoz

Telegrafían de esta ciudad: Se han celebrado solemnes funerales por el alma del ambulante de Correos Julián Encinas muerto en la catástrofe ferroviaria de Villagonzalo.

Ha llegado un ingeniero de la Compañía para estudiar y hacer el proyecto de las reparaciones necesarias.

Se asegura que el trayecto de Mérida a Medellín, que comprende Villagonzalo, estaba denunciado hace algún tiempo, sin que se adoptaran medidas de seguridad.

## Detención de un sospechoso

Los guardias de Seguridad números 98 y 109 detuvieron ayer a Manuel Serrano Sánchez, de veintisiete años, sin domicilio, el cual, a las siete y diez de la mañana rondaba los alrededores del domicilio del señor presidente del Consejo de ministros.

La detención se llevó a cabo después de vigilar bastante tiempo los guardias a dicho individuo, el cual no ha sabido justificar lo que hacía en aquel lugar.

La detención se llevó a cabo en la calle de Méndez Núñez.

ENTORNO A UNOS RELEVOS

## Sobre la actitud de las Juntas

Nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» dice anoche refiriéndose a este asunto:

«Debidamente informados, podemos asegurar que no ha habido entidad personal ni organismo alguno que haya tenido en esta corte cerca de nadie la más pequeña intervención sobre los motivos en que haya podido fundarse la superioridad para separar de los mandos que ejercían en Melilla al general señor Tuero y a los coroneles de Infantería señores Lacanal y S. rvent.

Se tiene por seguro entre el elemento militar que, al tomar la determinación que se ha tomado con los citados señores, que aparece en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se habrán cumplido todas las disposiciones vigentes, y que, por lo tanto, donde haya podido dejarse sentir, por cualquier medio, su castigo, se habrá dado los elementos imprescindibles de defensa a aquellos a quienes se les haya impuesto.

Si esta creencia general fuera equivocada, entonces podría tal vez tener fundamento lo que hasta hoy nos consta, que no son sino suposiciones exentas de realidad.»

## Conferencias de generales

Los tenientes generales Luque, Marina y Tovar celebraron ayer una conferencia, que se supone relacionada con los sucesos de actualidad.

También celebró una larga conferencia con el general Marina el nuevo fiscal del Supremo de Guerra y Marina, general García Moreno.

## ¿Se consultará a las guarniciones?

Anoche se aseguró que, como consecuencia de las deliberaciones mantenidas en el Centro del Ejército y de la Armada, por mañana y tarde, entre los representantes del Arma de Infantería, ya que la cuestión es de ésta y no de las Juntas de detensos, se consultará a las guarniciones.

Parece que los congregados ayer en el citado Centro consultaron mapas y croquis para aquilatar las incidencias de la operación de Tiza y que con objeto de aportar nuevos elementos de juicio se pedirán más datos a Melilla.

Esto hace presumir que el supuesto

plazo de cuarenta y ocho horas para que sean derogadas las disposiciones publicadas ayer o que abandone el ministerio de la Guerra el señor La Cierva no pasa de ser un rumor.

## Una bomba contra la policía en París

A la salida de un mitin que en la Sala Wagan celebraron los comunistas anoche para protestar de la condena a muerte en los Estados Unidos de los militantes Sacco y Venzetti los concurrentes arrojaron una granada contra la Policía.

Al hacer explosión produjo heridas a dos agentes. En la plaza de Termes la policía encontró otra bomba.

## De Portugal

## Nuevos detalles de la última revolución

El corresponsal de «E Imparcial», en Vigo, telegrafía a este periódico la siguiente e interesante información:

«Acabo de regresar de la frontera portuguesa, donde he hablado con un republicano huido de Lisboa, que fué ministro en uno de los últimos Gobiernos. Este señor me ha dicho que el movimiento tiene carácter marcadamente bolcheviki, como lo demuestra la significación de la mayoría de los nuevos ministros y que el primer acto del nuevo Gobierno ha sido el orden de libertad para los presos políticos y los detenidos por delitos sociales.

Añadió el personaje que acaso este Gobierno se encargue de proclamar la constitución de los «soviets» en Portugal.

Dijo además que en Oporto el populacho trató de asaltar los Bancos y los Consulados de España y Francia, que al presente están custodiados por las tropas.

También me ha dado informes respecto al atentado de Lisboa.

Dijo que Freixa Silva fué sacado de su casa por un grupo de revolucionarios y llevado al Arsenal en un camión automóvil.

Al pasar por una de las calles sonó una descarga cerrada, que cortó la vida al infortunado prisionero.

El presidente del Consejo, Antonio Granjo, ha ábase refugiado en el domicilio del diputado Cunha Leal, adonde fué a buscarlo un gran grupo revolucionario que le invitó a seguirle al Arsenal para prestar declaración.

Al llegar al sitio indicado las turbas dispararon sobre el presidente, matándolo.

Un amigo de Cunha Leal, que lo acompañaba está gravísimo de varios balazos que recibió en la garganta.

Machado dos Santos, que se hallaba en su domicilio, recibió un aviso telefónico de que acudiera al Arsenal.

Tomó entonces un automóvil y fué muerto del mismo que Freixa Silva. Han muerto también otros personajes políticos cuyo número se cree que no baja de treinta.

Los revolucionarios se dedicaban a una verdadera caza de hombres.

Parece que una Comisión de revolucionarios se ha presentado al presidente de la República, dando ocasión a una escena violentísima, pues éste se ha negado a sancionar los crímenes cometidos, llegando a ofrecer la renuncia de su cargo.

La Junta republicana ha publicado un manifiesto dirigido a las fuerzas de mar y tierra y pidiéndole su concurso para salvar el país.

Añade que será inflexible si el partido triunfante pusiese en libertad a los asesinos de Sidonio Paes.»

Después de tomar posesión, el nuevo Gobierno ha declarado a Lisboa en estado de sitio, prohibiendo circular por las calles desde las nueve de la noche.

Además, ha acordado costear los funerales de las víctimas de la revolución.

Se ha restablecido la tranquilidad en Lisboa.

# LAS CORTES

## CONGRESO

Sesión del día 21 de Octubre de 1921.

El presidente, señor Sánchez Guerra declara abierta la sesión a las tres y treinta minutos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

## Continúa el debate sobre Marruecos

### Discurso del marqués de la Viesca

El señor marqués de la Viesca comienza con la lectura de un texto francés en el que se dice que España, como todos los países, está sujeta a un desastre, y recuerda los sufridos en diferentes épocas por Francia, Inglaterra e Italia.

Hay que distinguir entre el ejército que lucha y el ejército burocrático.

### Antes del desastre

Examina la situación del Rif antes del desastre de Julio.

En Marruecos ha habido excesos y abusos en materia de recompensas, y esos abusos se ha querido cortarlos radicalmente, ocasionando los naturales trastornos.

Esto causó la desanimación de los oficiales voluntarios y hubo que enviar personal forzoso, cuyos entusiasmos no eran los de aquéllos.

Los oficiales forzosos desconocían el problema marroquí y la organización de las fuerzas indígenas; y su desamor a estas organizaciones vino a dar, con el tiempo, los perniciosos frutos que todos lamentamos.

Sobrevino la desorganización, la resistencia pasiva de las «mías», y siguieron los abusos en la designación del personal, y fueron determinándose las responsabilidades que ahora parecen diluidas.

Dedica grandes elogios a las dotes militares del general Silvestre.

Alude a la posible participación de algún país extranjero en nuestro desastre.

Censura el sistema de establecer posiciones sin finalidad alguna táctica.

Abd-el Krim es una persona afecta a España, a quien se vejó al suponersele enemigo del Protectorado por el solo hecho de haber afirmado que el Protectorado es un paso para la independencia del Rif.

Habla del derroche de dinero que la Comandancia de Melilla invierte inútilmente en confidencias.

Abd-el Krim fué nombrado jefe de las cabilas contra su voluntad y por el conocimiento que los cabileños tenían de sus prestigios.

Y entonces ocurrió el ataque a Igueriben.

### Acusaciones graves y concretas

La Artillería perdió todas las piezas y no hay un solo oficial de artillería prisionero.

Del coronel Araújo..., más valiera que no hubiera estado en el campo. (Sensación.)

Hace un caluroso elogio del Arma de Caballería; y especialmente del glorioso regimiento de Alcántara, que ha perdido casi toda su oficialidad. (Muy bien.)

Alude a la enemistad personal entre el general Silvestre y Abd-el Krim.

Ha habido «mía» que no tuvo una sola bala.

Si los oficiales abandonaban sus puestos, ¿qué habían de hacer las fuerzas indígenas?

La situación era muy triste cuando el general Berenguer llegó a Melilla; sólo había en la plaza unos 500 hombres. ¿Dónde estaban los demás hasta ocho mil?

Se explica las amarguras que pasó el alto comisario.

Muchos jefes y oficiales no se presentaron hasta que empezó a renacer la

tranquilidad en Melilla, y el alto comisario les decía con asombro:—Yo creía que usted había muerto.

Nada tengo que oponer al nombramiento del general Picasso para instruir el expediente sobre responsabilidades; pero entiendo que debió designarse a un hombre no afecto a ningún instituto armado. Yo proclamo la necesidad de una información pública. (Muy bien.)

Hay prisioneros que se resistieron; pero hay muchos que no opusieron el menor reparo a entregarse.

Pregunta si la Administración militar ha entregado recibos a cuenta de rescates de prisioneros.

Hay que imponer castigos; pero antes que castigar a los rifeños, se debe castigar a los que desertaron del cumplimiento del deber.

### El abandono de los que resistían. Cargos contra el general Berenguer

Cuando ocurrió el desastre lo que más apenó a todos fué la impotencia militar para socorrer a los héroes que se resistían en Nador, en Zeluán, en Monte Arruit.

Yo no me explico por qué no se enviaron primeramente a Melilla los miles de hombres que llenaban los centros burocráticos de la Península.

De esta suerte, hubiera sido posible acudir en defensa del general Navarro.

Con la inacción y el desorden del elemento oficial contrastó el entusiasmo popular.

Ahí están los embarques de los batallones.

El vizconde de Eza tuvo el gran acierto de incorporar los soldados de cuota a las fuerzas expedicionarias.

No me explico cómo a estas alturas todavía faltan al Ejército de operaciones importantes elementos de combate. Y no es esto sólo: los soldados carecen del indispensable material de higiene.

El general Berenguer no ha dirigido las operaciones en la debida forma.

Además, anunció que sería riguroso en el castigo, y no ha castigado a nadie, con gran desencanto de todo el mundo.

El Estado Mayor General no ha descollado en el desempeño de su misión.

En España, al salir de las Academias, se da patente para actuar como teniente general, porque después no se perfeccionan ni amplían los conocimientos.

La ocupación del Gurugú ha sido una operación deficiente, por la falta de iniciativa de los generales.

Muchos parlamentarios han ido a Marruecos a estudiar problemas mineros, a visitar a sus familiares o a sacar a los soldados del cumplimiento del deber.

Hay Cuerpos que tienen 70 soldados en los destinos.

### Otras inculpaciones.—Un incidente ruidoso

El señor Guerra del Río: Los nombres.

El señor marqués de Viesca: Ahí va uno: el hijo del señor García Va o que estaba en una batallón y se quedó de cartero. (Aplausos.)

El señor Prieto: el primer «emboscado», hasta hace pocos días, en la Comandancia militar, es el Infante don Alfonso de Borbón. (Se promueve un gran revuelo.)

El señor marqués de la Viesca: El infante don Alfonso ha estado, como sus compañeros, sufriendo las penalidades de la campaña.

Hubo un general que, sin duda para congraciarse con la Real Casa, lo reclamó a sus órdenes; pero el infante volvió a los pocos días al campamento. (Muy bien.)

En la Comandancia general de Melilla hay una completa desorganización.

Es preciso corregir esos errores. Enumera el orador las deficiencias de organización que se advierten en la mayor parte de los Cuerpos.

Esto no ha podido corregirse desde

1912, y, sin embargo, no se ha dejado vivir a los ministros de Guerra hasta que fueron creados unos comandantes de armamento, cuya eficacia no se ha visto en esta guerra.

A pesar de tener en el caballo militar y grandes razas caballares en la Península, hemos ido a buscar caballos en los Estados Unidos. (Muy bien.)

El puente de barcas sobre Mar Chica se tendió cuando ya no hacía falta para la conducción de convoyes a Nador, y, en cambio, sirve para entorpecer el tráfico marítimo.

El señor ministro de la Guerra interrumpe y se inician las demostraciones de protestas de la sesión de ayer.

El señor Prieto: El señor La Cierva habla de Nador y no sabe dónde está Nador.

El señor marqués de la Viesca condena el abandono de los aparatos de aviación y las falsedades oficiales al hablar de los aprovisionamientos aéreos de la posición de Monte Arruit.

El material de aviación es escaso y deficiente, y, sin embargo se han de volver al Tesoro cantidades sobrantes del presupuesto de aviación militar.

Fueron dos aviadores civiles los que nos facilitaron la ruta del general Navarro. Y esto no debe ocurrir.

**La Sanidad militar y la Intendencia**

La Intendencia militar suministra artículos de clase inferior y faltos de peso. Formula cargos concretos acerca de este asunto; sin perjuicio de reconocer que en la conducción de convoyes la fuerza de Intendencia se ha portado brillantemente.

Elogia los hospitales de la Cruz Roja, por contraposición con el trato que se da a los soldados en los hospitales del Estado.

Si el señor Cierva pudiera darse una vuelta por los cafés de Melilla, no encontraría en ellos a la duquesa de la Victoria, pero encontraría seguramente al coronel Treviño, jefe de los servicios de los hospitales de Melilla, dando caba a los periodistas.

La organización de estos hospitales es la vergüenza de las vergüenzas.

La Sanidad militar debe sustraerse a la intervención de la Intendencia.

Dirige censuras al ciego castrense que, salvo honrosas excepciones, no se encuentra en los sitios donde lo requiere el ejercicio de su alto ministerio.

Enaltece al general Sanjurjo y a las fuerzas de regulares y del Tercio, sin cuya actuación aun estaríamos encerrados en Melilla.

Condema la prodigalidad de la Administración, el empleo abusivo de las municiones y la innecesaria destrucción de poblados que ocupamos.

**El poder despótico de las Juntas de defensa**

El actual Gobierno, que no es político, y que está presidido por una alta personalidad, debe preocuparse de vencer inmediatamente las debilidades apuntadas y acometer la reorganización del Ejército, partiendo de la base de la disolución de las Juntas militares. (Murmullos de aprobación.)

Muchas veces he debido levantar aquí mi voz contra la obra de desorganización de esas entidades, y ahora siento remordimiento no haberlo hecho (Rumores.)

La labor de las Juntas ha sido de persecución de los jefes y oficiales más capacitados del Ejército. (Muy bien.)

Lee un manifiesto de las Juntas al ministro de la Guerra del Gabinete Romones, general señor Muñoz Cobo, y algunas de sus afirmaciones levantan en la Cámara repetidos rumores de protesta.

Como veis se trata de un poder sobre todos los despotismos.

Hay que optar por la elección en los ascensos, ahora que es el enemigo el que hace la selección de los leales y de los videntes. (Muy bien.)

Exuéndese el orador en consideraciones acerca de la forma en que hay que proceder a la reorganización del Ejército.

Propone que el Gobierno elija un técnico extranjero que bosqueje el plan de esa reforma asesorado por las capacidades nacionales en la materia. (Rumores.)

Termina con la afirmación de que debemos ir rápidamente a Alhucemas. (Aplausos.)

Interviene el señor La Cierva

El señor ministro de la Guerra: Aun-

que no puedo prestar mi conformidad a algunas manifestaciones del señor marqués de la Viesca, reconozco que ha esbozado problemas de extraordinaria importancia.

Me propongo hablar, amplia y serenamente, al final de este debate; hoy me limitaré a recoger algunas de las manifestaciones de este Gobierno y a la del Ejército en la campaña de Marruecos.

Invertiré el orden del discurso del señor marqués de la Viesca para oponerme a que sea una capacidad técnica extranjera la encargada de la reorganización del Ejército, a partir del punto inicial de la disolución de las Juntas de defensa.

Su señoría ha hablado de abusos, negligencias y abandono de servicios; y yo digo que es verdad; yo advertí eso mes y traté de corregirlo, a cuyo objeto he dictado las necesarias disposiciones.

Yo digo al señor marqués de la Viesca que el general Picasso está cumpliendo a la perfección su cometido, y que yo le he recomendado que amplíe su investigación a la forma en que se rindieron las posiciones.

A los elogios que su señoría ha hecho del general Berenguer puede agregar la Cámara cuantas frases laudatorias pudiera yo pronunciar.

Lo ocurrido en Melilla ha sido un justo castigo al abandono en que la nación ha tenido los más urgentes y gravísimos problemas nacionales.

En esa responsabilidad todos estamos incurso, y yo no eludo la parte que de ésta me corresponda.

¿Que ha habido deficiencias en la campaña? ¿Qué duda tiene! Pero también se han manifestado hombres beneméritos, cuyos nombres son ya populares, y otros cuya modestia no evitará que hasta estos llegue la gratitud de la patria.

Todo el material desechado en la gran guerra se nos ha ofrecido, y ha sido necesario que no nos alucináramos para evitar un inútil derroche de dinero.

Yo he querido que sea la industria nacional la que nos provea de material de campaña, y ya contamos con buen número de tiendas y barracones.

Hemos empezado a construir ametralladoras.

Con retrasos y dificultades hemos logrado disponer de un material de artillería considerable.

En breve tendremos otro material de combate.

Que no lo hemos tenido desde los primeros días. ¿Pero si no teníamos ni soldados!

¿Que tenemos por esto responsabilidades? Pues exijánselas.

Tengo entendido que se instruyen diligencias contra quienes retardaron el tendido de un puente de barcas en Mar Chica.

Yo suscribo los elogios que el señor marqués de la Viesca tributa al comportamiento de las tropas de Intendencia en la conducta de convoyes.

Por lo que respecta a la Administración militar, el Gobierno procurará corregir las deficiencias que en esta parte se señalan.

Pero hay que tener en cuenta que la fijación de los presupuestos es, en no pocos casos, la razón de esas deficiencias.

Salvo escasísimas excepciones, el honor militar se sobrepone a toda concupiscencia.

El servicio de aviación es embrionario en nuestro país.

Hemos recorrido Europa en busca de aparatos.

Tenemos una juventud que acude presurosa a esos servicios arriesgadísimos.

Y desde aquí, en nombre de la patria rindo homenaje a los héroes de la aviación.

También aspiro a que en España se fabrique el necesario material aerostático.

El clero castrense está prestando en Marruecos muy relevantes servicios, y no pocos de sus individuos ofrendaron ya su vida a la patria.

Tributa aplausos al heroico comportamiento del Tercio y de los Regulares, con los que comparten los rigores de la campaña muchos batallones de gente bisoña que se han batido como leones.

Desgracia a nuestros suscriptores y anunciantes que toda la correspondencia nos la quitan al apartado de Correos número 320 en la Intendencia de que no podemos responder de las cartas que se traigan esa dirección

**Discurso del vizconde de Eza**

**La acción militar y la acción política**

El señor vizconde de Eza: Por corteja a los oradores que habrán de intervenir en el debate, me creía en el caso de retrasar mi intervención; pero he creído conveniente manifestar lo que debo manifestar, con lo que facilitaré a los aludidos oradores los debidos elementos de juicio.

Quien en política está por obligación y jura cargos públicos por disciplina, y, además, sufren las amarguras de los momentos agudos del desastre, comprenderá que sienta impaciencia por sincerarse ante vosotros.

Yo opuse siempre a mi designación para altos cargos el convencimiento de mi incapacidad, y, a pesar de eso, ahora se trata de echar sobre mí determinadas responsabilidades.

Me conviene hacer constar que aquel Gobierno daba al problema de Marruecos el carácter de problema de protectorado político y no de intensas preparaciones guerreras.

El orador lee el resumen de la Memoria por él, redactada al regreso de su viaje a Melilla.

Lee una carta que desde África escribió al marqués de Lema, en la que hablaba de que al alto comisario le faltaban atribuciones efectivas de general en jefe, por cuyo motivo el general Berenguer no se atrevía a intervenir directamente en las atribuciones de los comandantes generales. (Sensación.)

En este punto no han hecho nada o casi nada ninguno de nuestros Gobiernos, y ya esbozaba su iniciación cuando nos sorprendieron las noticias del desastre.

Las causas del derrumbamiento no eran desconocidas, y fué la condición de interinidad de los últimos Gobiernos uno de los motivos que impidieron el que atendiéramos a evitarlo.

Traigo aquí la prueba documental de mi actuación para que juzguéis mi obra con los debidos elementos de juicio.

**El desastre sorprendió a todos**

La fuerza de esta argumentación la busca el vizconde de Eza en la conformidad del general Berenguer con el criterio y la política del Gobierno.

Esto ocurría en el otoño de 1920.

En Noviembre del mismo año el general Berenguer escribe con detalles la toma de Xauen, y al final de la carta habla de los propósitos de avance del general Silvestre en la zona de Melilla, para lo que propone que se le dé autorización.

Esto demuestra—dice el orador—que los comandantes generales no operaban sin la previa conformidad o autorización del alto comisario.

En Marzo de 1921 el general Berenguer exponía la finalidad de las nuevas operaciones, ocupar el macizo de Guelala y la bahía de Alhucemas para la fortificación de la costa.

En 17 de Abril, Berenguer, declara que su visita a Melilla le ha causado gratísima impresión, así como el comportamiento de las tropas en las últimas operaciones y las noticias que se recibían del campo.

**Varias interrupciones**

El señor Villanueva: ¡Estamos enterados! El señor Vizconde de Eza: Yo no hago sino cumplir con el deber de decir a mi país, ¡al que me debo, lo que sé y puedo decirle. (Muy bien.)

Lee otra carta relativa al retraso de la ocupación de la bahía de Alhucemas.

El señor Villanueva: Son planes militares que el Gobierno actual abandona.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno guarda las debidas reservas. (Rumores.)

El señor vizconde de Eza: Yo no inculpo a este ni a ningún Gobierno. Yo, que estoy de acuerdo con la actuación del alto comisario, no haré otra cosa que exponer al país la situación de aquellos días. (Muy bien.)

Se dio que el ministro de la Guerra era el responsable de la catástrofe por no haber aprovechado el aviso de la ocupación de Abarán por los rebeldes, y yo debo hacer valer estos documentos en mi descargo. (Muy bien.)

No hay en esto nada pecaminoso, porque cuando emprendamos el camino de Alhucemas seguiremos otra ruta que la apuntada por el alto comisario en su correspondencia.

El señor ministro de la Guerra: Ruego al señor vizconde de Eza que suspenda la lectura de las cartas del alto comisario en la parte técnica, porque

ello es perjudicial para el interés de la patria. (Rumores.)

**No hay peligro en la publicidad de las cartas del alto comisario**

El señor vizconde de Eza: Yo acato las indicaciones del señor La Cierva; pero tengo el derecho de exculparme, y para exculparme he leído los anteriores documentos, y para poder exculparme dimité antes de que se envolviera mi nombre en la nebulosa de las responsabilidades.

Así lo dije en Consejo de ministros, y de quien así procedió y procede, no cabe sospechar que trate de sacar a relucir aquí documentos con fines malos, con ánimo de dañar el interés de mi país. (Muy bien.)

Conste, pues, que yo no voy a revelar ningún supuesto táctico, ningún detalle de operaciones a seguir.

Cumple a mi objeto demostrar que yo no tenía por qué prevenir un desastre después de las informaciones que se me facilitaban y después de las noticias particulares respecto a seguridad en los campos, traídas por personas que habían recorrido todo el campo de la zona de Melilla.

El ataque de los rebeldes a Abarán no podía ser anuncio del desastre.

En comprobación de esta afirmación de lectura de los telegramas que daban cuenta de la pérdida y de la recuperación de lo posición mencionada.

En una correspondencia del general Siverre en los primeros días de Junio habla el ex comandante general de Melilla de la agitación advertida en las posiciones avanzadas y de las medidas tomadas para devolver la tranquilidad a aquella parte del territorio.

**Se suspende el debate**

El señor presidente: Faltan escasos minutos para el término de la sesión: su señoría dirá si desea acabar, para lo que la Cámara acordaría una prórroga.

El señor vizconde de Eza: He de hablar todavía bastante; por lo que desearía quedar en el uso de la palabra para el martes.

El señor presidente: Se suspende esta discusión.

**ORDEN DEL DIA**

Se aprueban unos dictámenes de escasa importancia, y se levanta la sesión a las ocho y media.

**SENADO**

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor Fabi anuncia una interpelación a los ministros de la Gobernación y Fomento respecto a la carestía de la vida en España.

El señor presidente ofrece ponerse de acuerdo con dichos ministros para fijar la fecha de la interpelación.

El señor Domínguez explica una interpelación sobre nuestro régimen económico arancelario, y pregunta cuál ha de ser la política que sobre este asunto ha de desarrollar el Gobierno.

El señor Chapaprieta pregunta al ministro cuál es el criterio del Gobierno en materia arancelaria y si piensa modificar la ley de Bases de 1901.

El señor ministro de Hacienda: Puedo decir concretamente que el Gobierno no entiende necesario modificar en nada la citada ley de Bases.

El señor Chapaprieta anuncia, en vista de esto, una interpelación para que el ministro de Hacienda exponga el criterio arancelario del Gobierno.

El señor ministro de Hacienda hace observar que el asunto del Arancel está tramitándose en la Junta arancelaria cuyo trabajo estará terminado el próximo mes, tomándose el Gobierno todo el mes de Diciembre para examinar dicha ponencia.

Entiendo, pues, que el momento más oportuno para este debate será cuando se conozca el dictamen del pleno.

El señor presidente: La Mesa determinará, en vista de estas manifestaciones, la fecha del debate.

**ORDEN DEL DIA**

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se suspende la sesión y pasa el Senado a reunirse en Secciones con objeto de que éstas se constituyan.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las Secciones, y después de leer el dictamen de la Comisión mixta sobre Casas baratas, se fija el orden del día para la próxima y se levanta la sesión.

**Nuestro protectorado en Marruecos**

**El general Berenguer regresa a Melilla**

**Informes oficiales.— Grupos enemigos bombardeados.— Prisioneros evadidos**

Anoche fué facilitado el siguiente parte: «Desde Sebte se hicieron 92 disparos de metralla sobre concentraciones enemigas en Yebel, Mianea, Muley el Arbi, Madial y poblados de Afra.

Aparatos de aviación volaron, arrojando bombas sobre el barranco de Imerat, ladera Sur del monte Amer y barranco de Tist, viéndose huir numerosos grupos consecuencia explosiones.

Presentándose en Nador el cabo José Carboero Rablo y el soldado Julio Puerta Cruz, del regimiento de Melilla, y el soldado Benito Ortal San Miguel, del regimiento de África, y en Zeluán, fugado de Beni-bu Ifur, el cabo del regimiento de Melilla Antonio Trullán Salas, que efectuó su fuga quitando a sus guardias una carabina, una pistola mauser y municiones, que entregó.

Igualmente en Zeluán se presentó el prisionero, fugado de Dar Drius, soldado del regimiento de Alcázar J. Jerónimo La Camacho, de Jerez.

En Tetuán, Ceuta y Larache, sin novedad».

**INFORMES PARTICULARES**

**Regreso del alto comisario.— Bombardeo de concentraciones enemigas.— Más sumisiones de los cableños de Frajana.**

Melilla 21.—Mañana llegará el alto comisario, y se supone que seguidamente se reanudará el avance con una acción combinada en las distintas zonas.

Las baterías del Sebte han cañoneado hoy las concentraciones enemigas de Yebel Hianea, Muley-el-Arbi, Madial y los poblados de Afra.

La aviación bombardeó también los barracones de Imerat y Tist.

Ante el coronel Riquelme y el caid Abd-el-Kader han solicitado el «aman», en la alcazaba de Frajana, unos 800 cableños, muchos de los cuales permanecieron adictos a España en los pasados sucesos.

El caid les dijo que aceptaba la sumisión, sin perjuicio de ulteriores medidas, pues no deben olvidar que España está dispuesta a castigar severamente su rebeldía.

También les hizo saber que quedaban obligados a garantizar la seguridad del valle de Frajana.

**Un telegrama de Sanjurjo**

El ministro de la Guerra recibió anoche un expresivo telegrama del general Sanjurjo.

El bravo soldado se reunió ayer con los jefes y oficiales de su columna, en el campamento de Segangan, donde se encuentra, y todos ofreron una comida al coronel Castro Girona, que marcha destinado a Ceuta.

Al terminar el acto, telegrafió al señor La Cierva, saludándolo en su nombre, en el del festejado y en el de todos los jefes y oficiales, reiterándole el testimonio de su inquebrantable adhesión.

El ministro de la Guerra le contestó inmediatamente con otro cariñoso telegrama, en el que hace votos por la gestión de Castro Girona, y envía su saludo a la heroica columna Sanjurjo, a éste y a los jefes y oficiales que están a sus órdenes.

**Bibliotecas públicas de Madrid**

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de Alcala, ronda de Toledo, 6, de diez y seis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Facultad de Medicina, Atocha, 701 y 109, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez y seis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

# Notas políticas

## Los liberales en el Congreso

El ministro señor Francos Rodríguez fue interrogado ayer por los periodistas acerca de la jornada parlamentaria del día anterior, llamándole la atención sobre la actitud del señor Villanueva y de sus compañeros de minoría durante el discurso del ministro de la Guerra, y el señor Francos contestó:

—Yo estoy en el Gobierno cumpliendo mis deberes, con anuencia de mi jefe, el marqués de Albuera. Puedo afirmar que existe entre nosotros una indestructible identificación, y que en el momento en que yo advirtiese una duda me iría del Gobierno.

Terminó diciendo el ministro que hasta ahora no ha variado de criterio su jefe político.

El señor Francos Rodríguez confirió durante la sesión de ayer con el marqués de Albuera.

## El conde de Romanones

El conde de Romanones sigue recibiendo testimonios de pésame por su reciente desgracia de familia.

Para reiterárselo personalmente, le visitó ayer el presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra.

Casualmente, y por igual motivo, coincidió el jefe del Gobierno en la casa del conde de Romanones.

## Dos actos

Ayer juró el cargo el diputado a Cortes por Villanueva del Bierzo y ex subsecretario de Gobernación don Luis Beléndez.

La Comisión de Actas del Senado aprobó ayer la elección del señor marqués de Estela, quien jurará el cargo de senador el martes próximo.

## Propósitos del Gobierno

Algunos ministros abrigan el propósito de que varios de los proyectos de ley que piensa someter el Gobierno a la consideración de las Cortes sean dictaminados por Comisiones especiales.

## «Eso es una paparrucha»

El señor Maura despachó esta mañana, según costumbre, con el Rey, informándole a Su Majestad de los asuntos del día, especialmente del debate de ayer en el Congreso.

Al salir de Palacio, los periodistas preguntaron al señor Maura qué hay de cierto en cuanto se viene hablando de las Juntas de defensa, y el señor Maura se limitó a decir que nada de cuanto se dice sobre reuniones y comunicaciones de dichas Juntas tiene el menor fundamento.

—Todo eso — dijo — es una paparrucha.

## No hay deportaciones

El ministro de la Gobernación, rectificando un suelto de «El Socialista», ha manifestado que no es cierto que se efectúen deportaciones en El Ferrol.

Lo ocurrido es, según comunica el gobernador de aquella provincia que, no teniendo capacidad la cárcel de El Ferrol para contener a todos los destina-

dos a ella, varios de éstos han tenido que ser trasladados a otra de la misma provincia.

También ha pedido antecedentes el gobernador para libertar a varios detenidos gubernativos.

## La Reina doña Cristina

Esto noche, a las nueve, llegará a Madrid, de regreso de su viaje de verano, la Reina doña María Cristina.

## Una nota oficiosa

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta tarde a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Algunos periódicos, en sus editoriales y carteleras, vienen dando noticias absolutamente fantásticas sobre supuestos acuerdos de Juntas militares, combinaciones al ministro de la Guerra y otros actos que constituirían delitos graves contra la disciplina y la jerarquía militar.

En nota reciente se llamó la atención de la opinión pública sobre esa censurable maniobra que ahora se acentúa con fines que el ministro de la Guerra no necesita señalar por que son bien notorios, y, sin estímulo alguno, han de producir indignación en los buenos españoles que comparan esos trabajos perturbadores con los sacrificios que la nación viene haciendo para defender su honor y sus derechos.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se apliquen con la mayor severidad las leyes penales a los autores de tales hechos, y llama la atención de la Prensa sobre las consecuencias que puede tener la publicación de aquellas noticias.

Un deber elemental impone al ministro la necesidad de mantener la disciplina a todo trance, y no puede consentir que se excite indirectamente a los Institutos armados a secundar a esas reprobables maniobras.»

## Consejo de ministros

A las seis y media de la tarde se ha reunido el Gobierno para celebrar Consejo en el domicilio del señor Maura.

# Del Ayuntamiento

## La sesión de ayer

Al abrir la sesión el alcalde, propuso al Concejo constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor marqués de Villamejor, ex alcalde de Madrid, y que se dé el pésame al conde de Romanones y al marqués de Villabrágima, como asimismo que acudan al entierro el Ayuntamiento.

Así acordó, como igualmente levantar la sesión en señal de duelo después de aprobar los asuntos de trámite.

Entre éstos se encuentran dos créditos para el desmonte de la calle de Orensé entre el paseo de Ronda y la calle de Hernani y obras de conservación de la Torre de los Lujanes.

# Apartado 3 2 0

# Tribunal Supremo

Ante la sala primera de dicho alto Tribunal se ha verificado la vista del incidente de competencia promovido por el Juzgado de primera instancia del distrito Sur de Barcelona, al de igual clase de Santa Cruz de Tenerife, con motivo de la demanda de mayor cuantía sobre cobro de honorarios, interpuesta ante este último Juzgado, por el facultativo don José Naveiras Zamorano, contra la Sociedad Hijos de José Tayá.

Sostuvo la improcedencia de la competencia indicada, a nombre del señor Naveiras, el letrado de este Colegio don José Hernández Sáyer, el cual adujo los razonamientos que estimó del caso, citando la copiosísima jurisprudencia que existe en la materia, e hizo ver la inaplicación al asunto que se discute de las sentencias invocadas en los considerandos del auto de la Audiencia de Barcelona, y entre ellas de la de 26 de Agosto de 1919, terminando por pedir que se dicte sentencia decidiendo a favor del Juzgado de Santa Cruz de Tenerife, la competencia de que se trata.

# La exposición de artistas madrileños

Ha quedado abierta en el Palacio de la Biblioteca y Museos, (paseo de Recoletos), la Exposición de artistas madrileños.

La entrada es gratuita, de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Merece visitarse, y seguramente los madrileños corresponderán a la demostración de cultura de sus paisanos.

## NOTA DE HACIENDA

# La moneda extranjera

En la secretaría del ministerio de Hacienda se facilitó ayer la siguiente nota oficiosa.

«El ministro de Hacienda ha dirigido una comunicación al presidente del Comité central de la Banca española, llamándole la atención sobre los estragos que está produciendo en la economía española y los perjuicios que puede ocasionar a la Banca la inexacta especulación que en divisas extranjeras, especialmente en marcos, se está desarrollando en estos días.

En su comunicación, el ministro de Hacienda pide a la representación de la Banca española que proponga medidas con fuerza de obligar para todos que corten de raíz la especulación, pues en otro caso se verá obligado a dictar las disposiciones que estimen precisas, por graves que ellas sean, para ponerle término.»

## DE ENSEÑANZA

# Escalafón del Magisterio primario

La Dirección de Primera enseñanza facilitó ayer a la Prensa una nota oficiosa en la que se da cuenta de haber sido remitida a la «Gaceta» la relación primera de ascensos de maestros a 3.000 pesetas.

A la relación precede la Real orden por la que autoriza el ministerio a la Dirección para publicar las relaciones de ascensos a medida que se vayan ultimando.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción autorizando al director de Primera enseñanza para otorgar los ascensos de 3.000 y 2.500 pesetas, ajustándose para ello a lo legislado.

Establece dicha disposición cuales son las reclamaciones que deben ser rechazadas y las que deben ser admitidas, y determina que, habiendo expirado en febrero último los plazos para presentar las reclamaciones referidas, no procede producir ni cursar nuevas solicitudes.

Dicta también la Real orden mencionada las reglas para que los jefes de las Secciones administrativas, manden una relación de los maestros, previos los reintegros correspondientes, según vayan publicándose los ascensos en la «Gaceta» y tras la oportuna comprobación.

En cumplimiento de esta disposición ministerial, la Dirección ha resuelto que asciendan a 3.000 pesetas los maestros cuya relación se publica en el mismo número de la «Gaceta».

# COMPANÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS  
El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

# MAXIM'S

Restaurant de noche  
Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.—Miércoles y sábados, de moda, «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zingales.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

# Boletín religioso

**Santo del 23 de Octubre de 1921**  
S. PEDRO PASCUAL, obispo y mártir.  
Fue canónigo de Valencia, su patria, y un día, resuelto a ser religioso mercenario, vendió sus bienes e ingresó en la Orden recién fundada.  
Santos españoles: Germán y Servando, mártires de Cádiz y el referido San Pedro Pascual.

**Milagro del día**  
Partía San Hilarión para Sicilia, y ya en alta mar, enró el demonio en el cuerpo del hijo del capitán y empezó a gritar:  
«Hilarión déjame en paz en este cuerpo, al menos durante la travesía del mar.»  
Si Dios te deja — respondió el santo — ser; pero si no, no lo stribuyas a obra mía; yo soy un pesador.

Al instante, el joven quedó libre del demonio.

# Santo del día 24 de Octubre de 1921

San RAFAEL ARC NQUEL.  
Grande ha sido siempre la devoción que España ha profesado a este soberano espíritu, uno de los siete que asisten continuamente delante del Señor y cuyo nombre significa «medicina de Dios».  
Los que cometen pecado y maldad, esos son enemigos de sus mismos.  
Además los Santos Félix y Martirian obispo y mártir; Fortunato y Séptimo, mártires; Bernardo Calvo, obispo; Martín, abad; Marcos, confesor.

**Milagro del día**  
Queriendo probar Dios la Santidad de San Juan Capistrano, religioso de la Orden de San Francisco, permitió que un día se elevara en Florencia a gran altura, a muchas varas sobre los tejados, con el asombro de toda la ciudad, cuyos habitantes estuvieron viendo por más de una hora al Santo andar por los aires sobre la población a tanta altura y descender luego al suelo.

# Banco de Castilla

Infantas, 31.—MADRID  
Ordnes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero; cobro de cupones nacionales y extranjeros; descuento de cupones de interés y amortizables; cuentas corrientes con interés y sin él y depósitos a fecha en pesetas y moneda extranjera; giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero; cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca préstamo sobre valores; depósitos de títulos.

# EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado, Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

# ESPECTACULOS

- REY ALFONSO.—A las 10,30, La heroica villa.
- CENTRO.—A las 10,30, El rebano.
- A las 6, La cartera del muerto.
- APOLO.—A las 6 y 1/4 El Otelo del barrio—El cuartel Pons.
- A las 6,30, Los Cuáqueros.
- REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10, Clavetes rojos.
- COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10, El cuarto número trece. Los Legionarios. Las mujeres mandan.
- A las 6,15, Los perros de presa.
- INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10, El director general.
- A las 6, A campo traviesa.
- COLISEO IMPERIAL.—A las 6, Los intereses creados y La niña de las planchas.
- A las 10 y 1/2, La República de la broma.
- NOVEDADES.—A las 6, Las tres cosas de Juanita.
- A las 7,15, Los hombres de bien.
- A las 9,45, La alegría del batallón.
- A las 11 (corriente doble), Mariquita la Pispajo o no hay bien como la alegría (dos actos).
- LAT NA.—A las 6, Madrid en Broma.
- A las 7, La cara del ministro.
- A las 10, Las delicias de Capua.
- A las 11, Las Corsarias.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfenel» y «Skimscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas | MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
 Telefonemas |  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR SARASQUETA**

MANUFACTURERA MECÁNICA BARCELONA

Reparación de Armas de Guerra y Fines de Plebe

IBAR (VIZCAYA)

**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F.añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por su rareidad.

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
 ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
 DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

**Hijos de J. BARRERAS**

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS SAINT-ÉTIENNE

**Motores de combustión**

Utilización de todos los Combustibles líquidos

**ACEITES DE HULLA**

Motores fijos Mazouts  
 Grupos electrógenos para estaciones centrales  
 Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Eléctricas Esquilos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla  
 Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 id.  
 CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.

**SERVICIO QUINGENAL**  
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
 PIO IX..... de 6.000 id.  
 CATALINA..... de 8.000 id.  
 BALMES..... de 6.500 id.

o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requesa e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**MORTIS**

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

**Azopardo y C.ª**  
 = CADIZ =  
 CONSIGNACIONES  
 ADUANAS-EMBARQUES

**The International Paint & Compositions C.ª, Ltd**

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
 Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
 D'ambrosio (para carbonatas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2  
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique!